

DOWN ESPAÑA estará en la ONU con motivo del Día Mundial del Síndrome de Down

- **Ester Nadal, representante española, pedirá que se respete la Convención de la ONU para los Derechos de las Personas con Discapacidad.**

(Madrid, 21 de marzo de 2012). Con motivo del Día Mundial del Síndrome de Down que se celebra hoy 21 de marzo, personas con síndrome de Down y especialistas de los cinco continentes discutirán en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York sobre educación inclusiva, derechos humanos, participación política, vida independiente e investigación científica.

La ONU abre así sus puertas por primera vez a esta celebración tras la designación de este día en su calendario oficial. La resolución fue aprobada el pasado mes de noviembre durante la 66 Asamblea General de Naciones Unidas, y no tuvo que llegar a ser votada pues obtuvo el consenso de todos los Estados miembros aprobándose por unanimidad. Este hito histórico para el colectivo ha sido el resultado de un trabajo intenso de multitud de organizaciones de síndrome de Down de todo el mundo entre las que se encuentra DOWN ESPAÑA, que formó parte del grupo promotor solicitando al Embajador de España ante Naciones Unidas su respaldo a la iniciativa.

La participación de nuestro país dentro de las actividades organizadas para este día, está prevista dentro del bloque "Derechos Humanos y Participación Política de los autogestores". En él intervendrá Ester Nadal, una española que acudirá en representación de DOWN ESPAÑA y que explicará a los asistentes su propia experiencia vital. Ester participó junto a otros cien jóvenes con discapacidad de toda España en la elaboración de una Guía sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Intelectual vistos desde su propia perspectiva. Este trabajo inédito en el mundo fue presentado por DOWN ESPAÑA el 2 de septiembre de 2010 en la ONU y supuso la primera ocasión en la que personas con síndrome de Down hablaron en primera persona en este foro internacional.

En su discurso, Ester expondrá los pilares fundamentales que conforman su vida, e incidirá en la necesidad de defender y reclamar los derechos básicos que recoge la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU: *"Estoy luchando por vivir de forma independiente con apoyo. Cada día me empeño por lograr mis metas personales. Con mucho esfuerzo me he preparado para conseguir un trabajo como el que tengo ahora. Para mí es un enorme privilegio y una gran responsabilidad estar hoy aquí hablando sobre una guía de la Convención que hemos hecho cien personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual de toda España, con el apoyo de DOWN ESPAÑA y con la colaboración del Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España. Fue un duro trabajo que realizamos durante todo un año, pero sabemos que ha merecido la pena"*

“Antes de empezar a trabajar en nuestros derechos recogidos en la Convención, ni siquiera éramos conscientes de que teníamos derechos, ahora sabemos que son los mismos que los de las demás personas sin discapacidad. El camino que hemos recorrido no ha sido fácil. Nos hemos dado cuenta de que en muchas ocasiones estos derechos se nos vulneran. Antes, cuando no lo sabíamos, nos callábamos, no decíamos nada. Ahora sabemos que tenemos que denunciar estas vulneraciones.

“No siempre me han respetado mis derechos. Aunque mi paso por la escuela fue bueno mis compañeros tenían libros para estudiar y a mí en cambio me hacían hacer fichas o cuadernos. Me hubiera gustado tener libros para aprender como mis compañeros. Entonces, no dije nada, pero si me pasara de nuevo, lo denunciaría. Nuestra fuerza es unirnos como colectivo porque si luchamos juntos podemos hacer llegar nuestra voz a la sociedad, como hoy.

“Necesitamos una adaptación para comprender las cosas y expresarnos. Nosotros sabemos lo que queremos decir y cómo queremos vivir nuestra vida. Sólo nos hace falta que la sociedad nos escuche y comprenda, que aunque tenemos una dificultad por nuestra discapacidad, somos ciudadanos como las demás personas. Como cualquier mujer, a mí me gustaría tener pareja, casarme,... pero para poder hacer todas estas cosas lo tengo más difícil, tengo que confiar en que mis padres y profesionales me ayuden para que este derecho no me sea vulnerado.

“Ahora sé que la Convención me puede ayudar a luchar por mis derechos, a ser dueña de mi propia vida. Por eso me parece muy importante que todas las personas con discapacidad intelectual como yo, puedan conocer, en cualquier parte del mundo, lo que dice la Convención y que las demás personas sin discapacidad respeten nuestros derechos”.

DOWN ESPAÑA agrupa a 83 instituciones de síndrome de Down de toda España, siendo la organización de referencia del síndrome de Down en nuestro país. Desde hace más de 20 años, trabaja con el objetivo de asegurar la autonomía para la vida del colectivo. A través de sus programas y publicaciones de Atención Temprana, Salud, Educación, Empleo y Vida Independiente, ofrece apoyo a la persona con síndrome de Down en todas las áreas de su ciclo vital, consiguiendo su plena integración en la sociedad.

DOWN ESPAÑA ha recibido entre otros galardones la Cruz de Oro de la Orden Civil a la Solidaridad Social del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, el premio a la Mejor Organización de Apoyo a las Personas de la Fundación Tecnología y Salud y el Premio CERMI a la Mejor Trayectoria Asociativa.

DOWN ESPAÑA pertenece a asociaciones de ámbito internacional como la *European Down Syndrome Association* y *Down Syndrome International*; además es miembro fundador de la *Federación Iberoamericana de Síndrome de Down (FIADOWN)*.

Más información:

Comunicación DOWN ESPAÑA

Beatriz Prieto

Tel: 689 05 68 67

comunicacion@sindromedown.net

Guillermo González

Tel: 91 716 07 10

redaccion@sindromedown.net